**CONDICIONES ESPECÍFICAS**
**Facturación Electrónica Internacional**

## Sección I - Disposiciones generales

### 1. Valor de las presentes Condiciones Específicas

Las presentes condiciones específicas de contrato («Condiciones Específicas») regulan la prestación del servicio a que se refieren. Las presentes Condiciones Específicas complementan las Condiciones Adicionales y se refieren a los servicios indicados en la Propuesta Comercial.
En caso de conflicto entre las Condiciones Adicionales y las Condiciones Específicas, prevalecerán estas últimas.
Las Definiciones indicadas en las Condiciones Generales se aplican a las presentes Condiciones Específicas.

## Sección II - Condiciones Específicas

### 2. Definiciones relativas al Servicio de Facturación Electrónica

Además de las definiciones incluidas en las Condiciones Generales y en las Condiciones Adicionales, se tienen en cuenta las siguientes definiciones, con carácter adicional y/o sustitutivo:
**«E-Invoicing» (Facturación Electrónica)**: es el servicio de emisión, transmisión y recepción de facturas en formato electrónico estructurado conforme a la normativa legal y fiscal del país sujeto al Servicio, en particular, para las operaciones B2B nacionales, a través de los canales y plataformas acreditados por la Autoridad fiscal competente.
**«E-Reporting» (Comunicación Electrónica de Datos)**: es el servicio de transmisión a la Autoridad fiscal competente, o a la infraestructura pública designada por esta, de los datos relativos a las operaciones no sujetas a E-Invoicing nacional, en particular las operaciones B2B transfronterizas y las operaciones B2C, así como, en su caso, los datos de pago relacionados.
**«Ciclo Activo / Factura Activa»**: son los documentos electrónicos emitidos por el Cliente (ventas), cargados en la Plataforma a efectos de control, transformación, transmisión y seguimiento.
**«Ciclo Pasivo / Factura Pasiva»**: son los documentos electrónicos recibidos por el Cliente (compras), recopilados a través de los canales acreditados y puestos a disposición en la Plataforma junto con la correspondiente representación.
**«Invoice Lifecycle» (Ciclo de Vida de la Factura)**: es el conjunto de estados y notificaciones asociados a la factura electrónica (por ejemplo, depósito, rechazo, validación, pago) que son objeto de seguimiento y actualización en la Plataforma.
**«PDP (Partner Dematerialisation Platform)»**: es la plataforma acreditada por la Autoridad fiscal competente que, en el marco de un modelo descentralizado, gestiona la emisión, transmisión, recepción y comunicación de los documentos electrónicos y del correspondiente Invoice Lifecycle (Ciclo de Vida de la Factura).
**«Portal Público»**: es la infraestructura pública designada por la Autoridad fiscal competente para la recopilación de los datos de la factura y de los datos de E-Reporting, según lo previsto por la normativa aplicable.
**«Plataforma (o DT Invoice Platform)»**: es la Plataforma web, alojada en una nube privada dentro de la Unión Europea, a través de la cual se presta el Servicio y en la que se ponen a disposición, se consultan y se conservan los documentos electrónicos y los datos relacionados gestionados para el Cliente.
**«Directorio»**: es el registro de la información identificativa y de encaminamiento necesaria para el correcto direccionamiento de los documentos electrónicos a los destinatarios, mantenido constantemente actualizado para la prestación del Servicio.

### 3. Características del Servicio de Facturación Electrónica

El Servicio de Facturación Electrónica (E-Invoicing, E-Reporting y, cuando esté activado el módulo correspondiente, Preservation (Conservación)) es puesto a disposición por el Proveedor, también a través de sus Subproveedores, de conformidad con la normativa vigente en el país sujeto al Servicio y mediante sistemas certificados y/o acreditados cuando así lo exija dicha normativa. El Servicio garantiza la gestión conforme del proceso de facturación electrónica (B2G/B2B/B2C) y se presta a través de la Plataforma, mediante acceso manual y mediante carga masiva, sin integración directa con los sistemas ERP del Cliente, salvo que se acuerde otra cosa en la Propuesta Comercial y/o en la Ficha de Servicio.
En función de lo indicado en la Propuesta Comercial y/o en la Ficha de Servicio, el Servicio incluye las siguientes actividades:

- creación y/o control y transformación del documento electrónico al formato exigido por la normativa aplicable y por el destinatario (por ejemplo, XML, UBL, UN/CEFACT CII, Peppol, formatos nacionales);
- transmisión y recepción de los documentos a través de las infraestructuras multicanal acreditadas (por ejemplo, PDP, Portal Público, Peppol, infraestructuras nacionales);
- controles automáticos y verificación de la conformidad de los documentos;
- transmisión de los datos al Portal Público a efectos de E-Reporting, en relación con las operaciones B2B transfronterizas y las operaciones B2C, en su caso;
- gestión y actualización del Invoice Lifecycle (Ciclo de Vida de la Factura), con seguimiento en la Plataforma de cualquier cambio de estado (por ejemplo, rechazo, validación, pago);
- elaboración y actualización constante del Directorio necesario para el correcto direccionamiento de los documentos;
- puesta a disposición de la Plataforma para la visualización, búsqueda, exportación y descarga de los documentos y de su estado de tramitación, con el correspondiente seguimiento e informes;
- preservación conforme/legal de los documentos electrónicos de conformidad con la normativa del país sujeto al Servicio, cuando esté activado el módulo correspondiente.

Con respecto al Ciclo Activo (ventas), el Cliente transmite los documentos a la Plataforma mediante el editor manual o mediante carga masiva conforme al formato de archivo acordado, en el formato electrónico exigido por la normativa aplicable; el Proveedor se encarga de su transmisión al destinatario, de la recepción de las notificaciones emitidas por el destinatario y/o por el Portal Público y de la publicación y actualización del correspondiente estado en la Plataforma.
Con respecto al Ciclo Pasivo (compras), el Proveedor se encarga de la recepción de los documentos a través de los canales acreditados, de su representación (por ejemplo, representación en PDF), de la validación vinculada al Invoice Lifecycle (Ciclo de Vida de la Factura) y de su publicación en la Plataforma. Los formatos específicos aplicables al Ciclo Pasivo se definen y acuerdan con el Cliente en la Ficha de Servicio y/o en la Solicitud de Activación.
La Plataforma es de tipo web, está alojada en una nube privada dentro de la Unión Europea, y es accesible a través de Internet exclusivamente para los Usuarios autorizados, cada uno asociado a un perfil que define los límites operativos de uso del sistema. Los Usuarios podrán segregarse por País y por Código de Empresa.
El Proveedor opera de conformidad con la normativa local aplicable y a través de sistemas acreditados por la Autoridad fiscal competente, según el modelo previsto por dicha normativa, incluidos, en su caso, los modelos descentralizados basados en

Plataformas de Desmaterialización de Socios (PDP) acreditadas que gestionan el Invoice Lifecycle (Ciclo de Vida de la Factura). Queda entendido que el alcance, las obligaciones y los plazos del Servicio siguen el calendario de implantación previsto por la normativa aplicable del país sujeto al Servicio.
El Servicio se presta en relación con los volúmenes de documentos (Ciclo Activo y Pasivo) indicados en la Propuesta Comercial. En caso de que dichos volúmenes se superen, las Partes se comprometen a renegociar de buena fe las condiciones económicas aplicables, sin perjuicio de la continuidad del Servicio.
El Cliente reconoce y acepta que la utilización del Servicio está condicionada a la cumplimentación y firma previas de los formularios específicos y/o de los formatos técnicos previstos a tal efecto por el Proveedor y/o por el Partner; se reconoce que esta cláusula tiene carácter esencial.

**4. Niveles de servicio específicos del Servicio de Facturación Electrónica**

Sin perjuicio de los niveles de servicio, objetivos de disponibilidad, soporte, clases de severidad, copias de seguridad, penalizaciones y modalidades de mantenimiento regulados en las Condiciones Adicionales, se aplican específicamente a las operaciones de tratamiento del Servicio de Facturación Electrónica los siguientes niveles de servicio. Los valores indicados representan el intervalo entre la entrada (T0) y la correspondiente salida (T1) de cada operación:

| Servicio | Métrica (T0 → T1) | SLA | Detalle |
|---|---|---|---|
| **Control y Transformación** | Entrada desde el sistema del Cliente → respuesta al Cliente | 30 min | Para el E-Reporting de las operaciones B2C se requiere una actividad de agregación y el SLA depende del régimen de IVA adoptado por el Cliente |
| **Envío** | Respuesta al Cliente → envío | 1 h | |
| **ACK** | Respuesta del interesado → flujo al Cliente | 15 min | |
| **Factura AP (ciclo pasivo)** | Flujo electrónico del interesado → flujo al Cliente | 30 min | |
| **Directorio** | Entrada desde el sistema del Cliente → datos disponibles en el Directorio | 5 min | |
| **DT Invoice Platform** | Disponibilidad (horas/días) | 99,8% | SLA medido únicamente en horario y días laborables (5/7, 08:30-19:30 CET) |

Los valores de los niveles de servicio antes indicados podrán modificarse, durante la vigencia del Contrato, previo acuerdo por escrito con el Cliente. La medición y el correspondiente informe se realizan de conformidad con lo previsto en las Condiciones Adicionales.

**5. Obligaciones del Cliente en relación con el Servicio de Facturación Electrónica**

A efectos de la correcta activación y prestación del Servicio de Facturación Electrónica, y además de las obligaciones establecidas en las Condiciones Generales y en las Condiciones Adicionales, el Cliente está obligado a:

- colaborar, en la fase preliminar de análisis y configuración, con el Proveedor y/o con el Partner, facilitando toda la información, los datos y los formatos técnicos necesarios para la correcta configuración y gestión del Servicio;
- formar los documentos electrónicos en un formato electrónico conforme a las especificaciones de formato establecidas en la normativa aplicable y en las normas técnicas, transmitiéndolos a través del editor manual o mediante carga masiva conforme al formato de archivo acordado;
- mantener la responsabilidad exclusiva sobre la correcta formación y el contenido de las facturas y de los datos relacionados (incluidos, a título de ejemplo, los datos relevantes a efectos fiscales y contables, los datos del ciclo de vida y los datos de pago), así como sobre su valor jurídico, garantizando su corrección, integridad, veracidad y puntualidad;
- definir y acordar con el Proveedor los formatos específicos aplicables al Ciclo Pasivo, cuando estén previstos;
- facilitar de forma pronta, precisa y completa toda la información identificativa y de encaminamiento necesaria para el correcto direccionamiento de los documentos y para el mantenimiento del Directorio;
- garantizar el correcto perfilado de los Usuarios habilitados para acceder a la Plataforma, incluida la segregación por País y Código de Empresa, y utilizar el Servicio de conformidad con la normativa aplicable;
- comunicar con prontitud cualquier cambio en sus sistemas, en los datos o en los volúmenes que pueda afectar a la correcta prestación del Servicio.

Queda entendido que la omisión, la falta de integridad o el incumplimiento de la conducta del Cliente respecto de lo indicado en el presente artículo constituyen causa de exención de responsabilidad del Proveedor por cualquier daño contractual y/o extracontractual sufrido por el Cliente y/o por terceros.
El Cliente se compromete frente al Proveedor a garantizar que todos los sujetos indicados en la Ficha de Servicio o en la Solicitud de Activación, en cuyo favor se preste el Servicio, cumplan el contenido de todas las cláusulas del Contrato; si alguno de ellos incumple, total o parcialmente, las obligaciones contractuales aquí establecidas, el Cliente responderá directamente ante el Proveedor y/o sus delegados por cualquier incumplimiento cometido.

Firma del Cliente* _____
*Por favor, firme digitalmente

Nombre del Cliente _____